

**Instalación Solar Fotovoltaica Autoconsumo
AYTO. VALDEOLEA
de Potencia Nominal 10 KW**

**MATAPORQUERA (Cantabria)
EXPTE.: 0115/PAC45/2022**



1.- ANTECEDENTES

El 29 de junio de 2021, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, aprobó el Real Decreto 477/2021 para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Reglamento UE 2021/241 de 12 de febrero de 2021).

El objetivo del Real Decreto 477/2021 es el de promover el despliegue de las energías renovables, tanto térmicas como eléctricas, en los distintos sectores consumidores, fomentar un mayor control del consumo mediante el desarrollo de los sistemas de almacenamiento detrás del contador y el impulso a la industria y al sector empresarial asociado, a través de seis programas de incentivos de autoconsumo, almacenamiento y usos térmicos de energías renovables:

- Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector servicios, con o sin almacenamiento.
 - Programa de incentivos 2: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en otros sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento.
 - Programa de incentivos 3: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos.
 - Programa de incentivos 4: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento.
-

- Programa de incentivos 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energías renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.
- Programa de incentivos 6: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.

2.- DATOS DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA AYUDA

DATOS GENERALES

Nº Expediente	0115/PAC45/2022
Solicitante/ destinatario ayuda	P3909200B Ayto. Valdeolea
Ubicación actuación	DS Mataporquera-D 1 DTO 1-9005, 39410 Mataporquera - Valdeolea (Cantabria)
Referencia Catastral:	001900100VN04E0001ZM
Sector de Actividad en el que se desarrolla la Actuación	Administraciones Públicas
Programa de Incentivos:	4
Inversión Total:	16.032,50 €
Importe de la Ayuda:	8.690,00 €
Tipología de la Actuación	Instalación Solar Fotovoltaica Autoconsumo
Potencia Instalada	11 kWp

INVERSOR

Potencia (FV) Inversor	10 kW
Fabricante Inversor	Fronius



MÓDULOS

Potencia (FV) Módulos	11 kWp
Fabricante Módulos	FuturaSun
Modelo Módulos	FU 550 M Silk Plus / FU 500 M Silk Premium
Nº Módulos Instalados	20
Potencia Módulo	550 w

